

206138

F. e. 7-5-1946

E 0 4 C



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de D. IGNACIO SANCHEZ DOMENECH, D. PEDRO SERRA
CAMENGUAL, D. JOSE LUIS SOLER MONTAGUT y D. JORGE GRAS
MONTAL, todos ellos de nacionalidad española y resi-
dentes en Barcelona, Calle Casanova, 97, 4º, 2ª, por
"BLOQUE PARA LA CONSTRUCCION".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente invención consiste
en un bloque para la construcción, fabricado de hormi-
gón ligero, que a título orientativo puede estar com-
puesto por una mezcla dosificada de cemento Portland,
5. arena y grava, presentando el bloque una forma para-
lelepipédica desprovista de bases, siendo su interior
hueco y hallándose atravesado por una serie de tabi-
ques paralelos que adoptan, observados en planta, una
posición inclinada respecto a las paredes laterales
10. que conforman el bloque.



Es evidente la progresiva utilización en la construcción de elementos prefabricados de hormigón ligero. Desde piezas menores, como bloques y dinteles, hasta paneles completos de fachada, se diseñan unos elementos que introducen una paulatina racionalización industrial en el proceso constructivo de los edificios.

5.

Dentro de la gama de pequeños elementos prefabricados, los bloques de hormigón ligero han adquirido una gran importancia por su resistencia excepcional en relación con su densidad, así como por su adecuado comportamiento aislante, tanto en términos térmicos como acústicos, destacándose también por su densidad volumétrica y por su resistencia al fuego.

10.

La aparición de diversos bloques de hormigón ligero ha producido además el paulatino desplazamiento en el uso de la cerámica, que se venía utilizando en la construcción de muros según los sistemas tradicionales, pero donde se ha producido un uso masivo de los bloques de hormigón ha sido en los lugares donde el

15.

empleo de cerámica presentaba fuertes inconvenientes, por causas tales como la falta de la materia prima, costos de transporte, etc. Ahora bien, incluso donde venía siendo usual el empleo de materiales de cerámica, se acusa un fuerte desplazamientos de éstos por

20.

los bloques de hormigón, especialmente porque sus dimensiones son mucho mayores, lo que implica un mayor ritmo en la construcción, redundando dicha rapidez en un menor coste de la misma, aparte, claro está, que

25.



por la naturaleza y proceso de fabricación, dichos bloques, de origen, ya resultan mucho más económicos por idéntica dimensión superficial, que los materiales de cerámica existentes en el mercado.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un bloque para la construcción que reúne las condiciones brevemente expuestas.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de un bloque, así como el extremo de otro bloque idéntico que, hallándose algo separado, está en disposición de juntársele, presentando los bloques representados en esta figura las dimensiones de normalización adecuada para construir con ellas paredes maestras, de 22 ó 42 cm. La figura 2 es una vista similar a la anterior, donde se hallan representados dos de los bloques -uno de ellos tan sólo representado parcialmente- utilizados para la construcción de paredes de 15
15. cm. de grosor, mientras que la figura 3 es una vista en alzado de cualquiera de los dos bloques representados, pues ambos tienen la misma altura.

20. De la observación de dichas figuras se desprende que el bloque 1 está conformado por un cuerpo paralelepípedo desprovisto de bases, conformando en su interior un espacio hueco 2 que se halla atravesado, observado en planta, por una serie de tabiques paralelos



3 que adoptan una posición oblicua respecto a las paredes que conforman el contorno lateral del bloque.

Este diseño interno favorece una mayor capacidad de aislamiento térmico y acústico, al ser mayor la longitud de los canales de transmisión.

5.

Las caras menores del bloque presentan unas regatas verticales 4 que asimismo conforman, de una forma alternada, unos nervios 5, con el fin de facilitar el encaje de un bloque con el que se dispone a continuación, quedando conformados entre las regatas y los nervios pertenecientes a dos de las caras en contacto unos intersticios lo suficiente holgados como para verter el hormigón por ellos. Asimismo, esta forma de encajar los bloques permite colocarlos en seco, es decir sin el concurso del hormigón, para conformar superficies pequeñas en obras de poca importancia, si así se desea.

10.

15.

La planta de los bloques se presenta con unas medidas de 42x21 cm. ó 42x14 cm., siendo por lo tanto aptos para construir todos los muros de grosores estandarizados.

20.

Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

25.



206139
N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Bloque para la construcción, que se caracteriza por presentar forma paralelepípedica desprovista de bases, limitando sus cuatro paredes laterales un espacio hueco en el que se hallan dispuestos una serie de tabiques paralelos, de la misma altura que el bloque y que, regularmente separados, adoptan una posición oblicua, con lo que resulta favorecido el aislamiento térmico y acústico del bloque, al ser de mayor longitud sus canales de transmisión.

10. 2. Bloque para la construcción, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque dos de sus caras, concretamente las menores, presentan unas regatas y unos nervios verticales, que, observados en planta, ofrecen un perfil dentado, acoplándose al tresbolillo en dicho perfil el correspondiente al bloque que, perteneciente a la misma hilera horizontal, se adosa a continuación, existiendo entre las regatas y nervios de ambas caras en contacto un margen de holgura intersticial que permite que por el mismo se vierta el hormigón destinado a unir los bloques mencionados.

3. Bloque para la construcción.



La presente memoria consta de seis hojas fo-
liadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 26.09.1974

IGNACIO SANCHEZ DOMENECH
PEDRO SERRA AMENGUAL
JOSE LUIS SOLER MONTAGUT
JORGE GRAS MONTAL
p.a.

J. TORTRAS

p.f.

A. GUILLEUMAS

D. IGNACIO SÁNCHEZ DOMÉNECH
D. PEDRO SERRA AMENGUAL
D. JOSÉ LUIS SOLER MONTAGUT
D. JORGE GRAS MONTAL

Hoja única

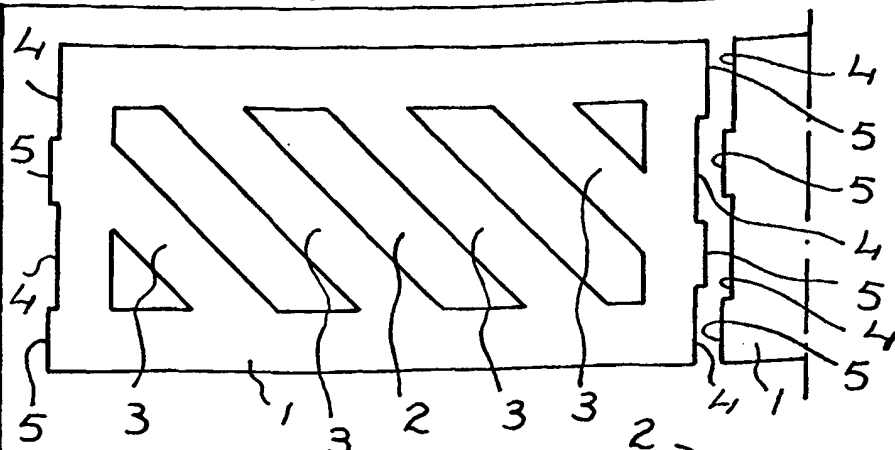


FIG. 1

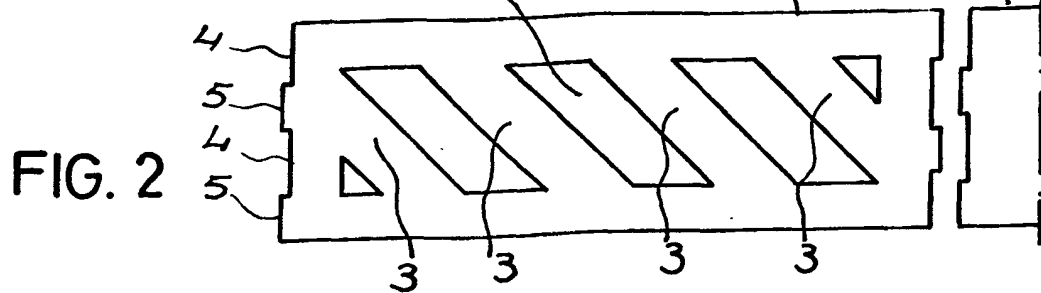


FIG. 2

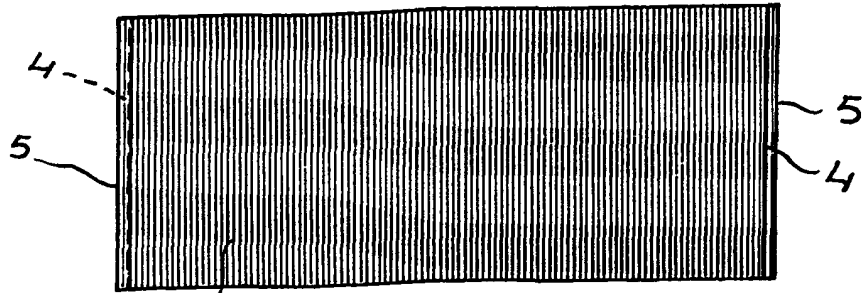


FIG. 3

Madrid, 26. SET. 1974
Ignacio Sánchez Doménech
Pedro Serra Amengual
José Luis Soler Montagut
Jorge Gras Montal
p.a.

J. TORTRAS

P. E.

A. GUILLEUMAS